

Caracas, 22 de septiembre de 2020

Señor
MAURICIO GONZALO RAMIREZ RAMIREZ
Gerente General
RAMA OVERSEAS RAMAOVER S.A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, por la presente me permito comunicar que el señor ESTEBAN RIOFRIO CORREA, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de identidad número 1706550926 ha transferido **1 ACCION (1) ordinaria, nominativa e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00)** a mi favor, GONZALO ALBERTO RAMIREZ ALMANZA, de nacionalidad colombiana, con pasaporte número AR973126, de conformidad con los siguientes datos:

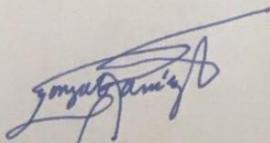
Nombre del Cedente:	ESTEBAN RIOFRIO CORREA
Cédula de identidad ecuatoriana:	1706550926
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Nombre del Cesionario	GONZALO ALBERTO RAMIREZ ALMANZA
Pasaporte No.:	AR973126
Nacionalidad	Colombiana
Número de acciones	1
Título No.:	2
Numeración de las acciones:	Del 800 al 800
Valor de cada acción	US\$1,00

La indicada cesión y/o transferencia comprende la totalidad de los derechos, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar su respectiva acción, lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

En base a la disposición legal antes citada, le solicito se digné inscribir la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, una vez que se lo haya realizado, solicito se sirva emitir el nuevo título acción a mi favor.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



SR. GONZALO ALBERTO RAMIREZ ALMANZA
Pasaporte AR973126
Cesionario

Quito, 24 de septiembre de 2020

Señor
MAURICIO GONZALO RAMIREZ RAMIREZ
Gerente General
RAMA OVERSEAS RAMAOVER S.A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, por la presente me permito comunicar que yo, ESTEBAN RIOFRIO CORREA, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de identidad número 1706550926, he transferido **1 ACCION (1) ordinaria, nominativa e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00)** a favor del Señor GONZALO ALBERTO RAMIREZ ALMANZA, de nacionalidad colombiana, con pasaporte número AR973126, de acuerdo con los siguientes datos:

Nombre del Cedente:	ESTEBAN RIOFRIO CORREA
Cédula de identidad ecuatoriana:	1706550926
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Nombre del Cesionario	GONZALO ALBERTO RAMIREZ ALMANZA
Pasaporte No.:	AR973126
Nacionalidad	Colombiana
Número de acciones	1
Título No.:	2
Numeración de las acciones:	Del 800 al 800
Valor de cada acción	US\$1,00

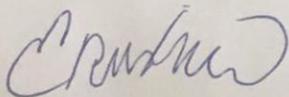
La indicada cesión y/o transferencia comprende la totalidad de los derechos, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar su respectiva acción, lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

En base a la disposición legal antes citada, le solicito se digne inscribir la transferencia de acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, una vez que se lo haya realizado, solicito se sirva emitir el nuevo título acción correspondiente, para cuyo fin, acompaño el título acción 2.

Se deja constancia de que EL CEDENTE, no requiere de autorización por parte de la señora María Isabel López Carrión, conforme el documento que se adjunta al presente.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



DR. ESTEBAN RIOFRIO CORREA
C.C. No. 1706550926
Cedente

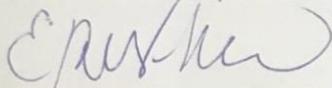
NOTA DE CESION DE ACCIONES Y ACEPTACION

ESTEBAN RIOFRIO CORREA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad No. 1706550926, transfiere y cede **1 ACCION (1) ordinaria, nominativa e indivisible de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00)** a favor del Señor GONZALO ALBERTO RAMIREZ ALMANZA, de nacionalidad colombiana, con pasaporte No. AR973126

La indicada cesión y/o transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía EL CEDENTE sobre la acción, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar su respectiva acción, lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

EL CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión y/o transferencia, dando su aceptación de la misma.

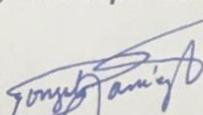
En la ciudad de Quito DM, el día 18 de septiembre de 2020



DR. ESTEBAN RIOFRIO CORREA
C.C. No. 1706550926
Cedente

ACEPTO LA CESION Y/O TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES A MI FAVOR.-

Caracas, 22 de septiembre de 2020



SR. GONZALO ALBERTO RAMIREZ ALMANZA
Pasaporte AR973126
Cesionario


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CEDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIOFRIO CORREA
ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **170655092-6**

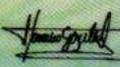



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - LEYES**

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOFRIO POLIT MIGUEL EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA RODRIGUEZ NANCY ANTONIETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-09-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-20

IGM: 19 10 1052 02 220


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0032 M **0032 - 309** **1706550926**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

RIOFRIO CORREA ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CUMBAYA**
 ZONA:




COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGINADO

Tomo 8-A Pág. 60

Acta 2834

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de DICIEMBRE del dos mil SEIS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ESTEBAN RIOFRIO CORREA nacido en QUITO PICHINCHA el 13 de MAYO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA

de profesión DR. EN DERECHO con Cédula Nº 1706550926 domiciliado en QUITO

de estado anterior DIVORCIADO; hijo de MIGUEL RIOFRIO y de NANCY CORREA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA ISABEL LOPEZ GARRION

nacida en QUITO PICHINCHA el 06 de OCTUBRE de 1971 de nacionalidad ECUATORIANA

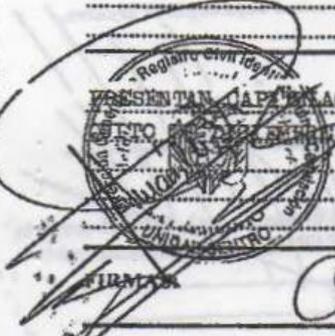
de profesión EMPLEADA PRIVADA con Cédula Nº 1706513775 domiciliada en QUITO

de estado anterior DIVORCIADA hija de JORGE ANTONIO LOPEZ y de MARIA VIRGINIA GARRION

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DICIEMBRE 2006

En este matrimonio reconocieron a su hij Hamad

PRESENTAN CAPTACIONES MATRIMONIALES CELEBRADAS EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO PICHINCHA el día 14 del 2006.



Handwritten signature of Esteban Riofrío Correa

Handwritten signature of María Isabel López Garrion



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

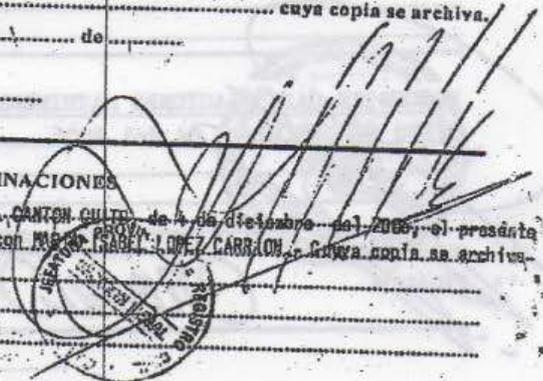
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Escritura Pública realizada ante el NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO de 4 de diciembre del 2006, el presente matrimonio celebra CAPITULACIONES MATRIMONIALES, entre ESTEBAN RIGERIO CORREA con NRO. 2007-03, Quito, 9 de enero del 2007.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL -riz.



ES FIEL COMPULSA
DEL DOCUMENTO
AGREGADO A OTRA
ESCRITURA PÚBLICA
CA. 12/07
E. NOTARIO

